



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

ACUERDO No. 010
Mayo 27 - 2019.

POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ADICIONES, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIÉN (VALLE), En usos de sus facultades legales y;

CONSIDERANDO

1. Que el Presupuesto General del Municipio de Calima el Darién fue aprobado mediante Acuerdo Nro.041 del 04 de Diciembre de 2018 del Honorable concejo municipal y liquidado mediante Decreto Nro.126 del 22 de Diciembre de 2018
2. Que INDERVALLE mediante la Resolución Nro. DG-255-2019, realizo la distribución de los recursos correspondiente al Impuesto al Consumo de Tabaco de la vigencia 2018 destinados exclusivamente al Deporte Formativo, los cuales serán girados al Municipio por INDERVALLE.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2019, la suma de \$7.694.081.71, en los siguientes rubros.

132104Transferencias del Departamento (INDERVALLE) \$7.694.081.71

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de Gastos del Municipio de Calima el Darién para la vigencia 2019, la suma de \$7.694.081.71, en los siguientes rubros.

0210011032 Fortalecimiento Escuelas de Formación Deportiva\$7.694.081.71

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el salón del Honorable Concejo Municipal de Calima el Darién a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de dos mil diecinueve (2019). –


LUIS HORACIO CEBALLOS ARIAS
Presidente


GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CALIMA EL DARIEN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CALIMA EL DARIEN V

HACE CONSTAR

Que el presente **ACUERDO No. 010**. POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ADICIONES, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019; y que fue presentado a iniciativa del Alcalde Municipal, surtió los dos debates reglamentarios y con el quórum correspondiente, así:

1ER. DEBATE..... 13 DE MAYO - 2019
2o. DEBATE.....17 DE MAYO - 2019


En ésta fecha pasa al Despacho del señor Alcalde para la correspondiente sanción.

Mayo 21 de 2.019

**GLORIA ENERIED CASTAÑEDA ANAYA
SECRETARIA**

RECIBI:


**MARLENE GARCÍA ORTIZ
SECRETARIA DEL DESPACHO**

	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		
	MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN	NIT. 890.309.611-8	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	MECI- NTCGP 1000:2009- SISTEDA	Versión: 1
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		Página: 1 DE 1
NOMBRE DEL DOCUMENTO: SANCION ACUERDO			

CALIMA EL DARIEN VALLE, Mayo 27 de 2019

APRUEBESE SIN OBJECIONES EL ACUERDO No. 010. POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN ADICIONES, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2019; por cuanto éste despacho lo encuentra ceñido a la Ley. En consecuencia envíense las correspondientes copias al señor Gobernador del Departamento para los fines legales correspondientes.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE


DIEGO ARMANDO GARCIA BECERRA
 Alcalde Municipal (E)


JOSE MANUEL ARAUJO SOLARTE
 Secretario de Gobierno